QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

20 y 21 de octubre de 2020 AG/INF. 696/20

Washington, D.C., Estados Unidos de América 6 octubre 2020

 Original: español

#### BOLETÍN INFORMATIVO

**QUINCUAGÉSTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA - VIRTUAL**

**20 Y 21 de octubre de 2020**

**Washington, DC, Estados Unidos**

#### BOLETÍN INFORMATIVO



***Las delegaciones podrán obtener los documentos en la página:******http://scm.oas.org/ag/documentos***

1. **Sede de la** **Asamblea General:**

El Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se celebrará de manera virtual del 20 al 21 de octubre de 2020, mediante la plataforma KUDO.

1. **Coordinación:**

 **Coordinación General:**

 **Embajador Nestor Mendez**

 Secretario General Adjunto OEA

**Coordinación Logística:**

 **Embajador Francisco Lainez**

 Director del Departamento de Conferencias y Reuniones

1. **Acreditación:**

 Las delegaciones, observadores permanentes e invitados especiales deberán dirigir sus cartas de acreditación enformato PDFy únicamente por vía electrónica a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Oficina de la Secretaría de la Asamblea General

 Correo: oearegistroag@oas.org

 ssalas@oas.org

1. **Registro de participantes en Cvent**:

 Una vez las delegaciones hayan enviado sus respectivas cartas de acreditación, los delegados deberán proceder a registrarse en línea, a través de la página web de la Asamblea General:

<https://www.cvent.com/d/n7qxrd/4W?lang=es>

 Al hacer su registro en línea cada persona incluirá un correo electrónico en el cual recibirá la confirmación de su registro.

1. **Ingreso a las reuniones virtuales**

 Las Misiones, y los Observadores Permanentes, suministrarán a la Secretaría del Consejo Permanente los nombres y correos electrónicos de sus delegados acreditados que ingresarán a las sesiones plenarias y a la Comisión General.

 Por razones técnicas, sólo podrán ingresar hasta un máximo de 5 delegados de los Estados Miembros en las sesiones plenarias, las cuales serán transmitidas en vivo; y hasta un máximo de 10 delegados en las reuniones de la Comisión General.

 Por razones técnicas, en las sesiones plenarias y en las reuniones de la Comisión General, sólo podrá ingresar un delegado por Estado Observador y hasta un máximo de dos delegados por Estado Observador con representante permanente ante la OEA.

 Para el Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y el Secretario General Adjunto con los Jefes de Delegación de los Observadores Permanentes, podrán ingresar hasta un máximo de 3 delegados por Estado Observador Permanente y hasta un máximo de 5 delegados de los Estados Miembros.

 Para seguir las reuniones a través del webcast por favor utilizar el siguiente [ENLACE DE ACCESO LIBRE](http://www.oas.org/es/50ag/webcast.asp?sType=P)

1. **Registro de participantes en KUDO**

 Los delegados debidamente acreditados que van a ingresar a las salas virtuales, así como los oradores, recibirán un mensaje de KUDO (support@kudoway.com) solicitándoles que creen una contraseña con la que podrán ingresar.

 En caso de olvidarla, la contraseña podrá ser reestablecida.

 Los delegados acreditados de los Estados Miembros, de los Observadores Permanentes y los oradores que ingresarán a las salas virtuales (con acceso a cámara y micrófono) durante las sesiones, podrán hacerlo en el siguiente [ENLACE DELEGADOS CON CONTRASEÑA](http://www.oas.org/es/50ag/webcast.asp?sType=D).

 Los invitados especiales, debidamente acreditados, que no harán uso de la palabra, no necesitarán crear un perfil en KUDO y podrán seguir las sesiones a través del siguiente [ENLACE DE ACCESO LIBRE](http://www.oas.org/es/50ag/webcast.asp?sType=P)

DCMM00140S03

1. **Idiomas y documentos de trabajo:**

 Las sesiones virtuales de la Asamblea General se llevarán a cabo en los idiomas oficiales de la Organización: español, francés, inglés y portugués, y se contará con servicio de interpretación simultánea en estos idiomas.

 Los documentos estarán disponibles en la página de documentos de la Asamblea General en el siguiente enlace <http://scm.oas.org/ag/documentos> o escaneando el código QR en la primera página de este boletín.

 Se ruega a los participantes conservar sus documentos durante todas las sesiones.

1. **Conectividad y Recomendaciones:**

 Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones para facilitar el ingreso a la plataforma :

* Debe conectarse a través de Google Chrome o Firefox, preferiblemente desde un computador o laptop
* Si tiene VPN, debe desconectarse
* La contraseña debe contener 10 caracteres (incluyendo al menos una mayúscula, un número y un carácter especial).
* Se requiere una conexión a internet mínima de 10/10 mb de bajada y subida
* De requerir conectarse mediante un dispositivo móvil, se recomienda bajar el App de KUDO y mantener el celular cargado
1. **Manual de buenas prácticas de videoconferencias**

 El siguiente enlace contiene recomendaciones para que pueda participar en las sesiones virtuales de la mejor manera posible. [ESP](http://scm.oas.org/Manuales_KUDO/manual-KUDO-AG-ESP.pdf) – [ENG](http://scm.oas.org/Manuales_KUDO/manual-KUDO-AG-ENG.pdf)

1. **Información adicional:**

De requerir mayor información por favor consultar el sitio web: [ENLACE 50 AG](http://www.oas.org/es/50ag)

AG08126S01

DCMM00140S03